



ACUERDO No. 057

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 042 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SECCIONAL AGUACHICA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2016 se estableció el calendario académico para los programas en la Seccional Aguachica para el segundo periodo de 2016.

Que mediante Acuerdo No. 040 del 18 de agosto de 2016 se modificó el calendario académico para los programas en la Seccional Aguachica para el segundo periodo de 2016.

Que mediante Acuerdo No. 042 del 25 de agosto de 2016 se modificó el calendario académico para los programas en la Seccional Aguachica para el segundo periodo de 2016.

Que se hace necesario modificar la fecha de inscripciones, transferencias y reingresos 2017-1 en la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero, ítem IV relacionado con Inscripciones, Transferencias y Reingresos para el periodo académico 2017-1, el cual quedará así:

IV. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2017-I

4.1 INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2017-I

Venta y Registro de Pines	26 de noviembre de 2016 al
Solicitudes de cupos especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc)	31 de enero de 2017

4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS 03 de febrero de 2017

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 24.NOVEMBRE.2016

NORBERTO DIAZ PLATA
Presidente

IVAN MORÓN CUELLO
Secretario